



Femebal

Boletín Informativo N° 24

Sistemas de Desempates 2025

**Fe.Me.Bal.
Secretaría Técnica
Año 2025**

Sistema de desempates entre dos o más equipos en cada uno de los Torneos Metropolitanos Apertura y Clausura o para la conformación de la Tabla Anual de cada categoría.

- 1°.- **Sistema Olímpico** (solo se consideraran los resultados de los partidos disputados entre los equipos empatados)
- Puntos obtenidos en dicha tabla entre los equipos empatados (en caso de tres o más equipos).
 - Diferencia de gol de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
 - Goles a favor de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
 - Goles en contra de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
- 2°.- **Mayor diferencia de goles** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.
- 3°.- **Mayor número de goles a favor** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.
- 4°.- **Menor número de goles en contra** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.
- 5°.- **Mejor cociente general** de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor y goles en contra interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

Aclaración:

- Para el desempate en cada Torneo y en caso de que se produzca entre dos equipos se determinará por sistema olímpico entre ambos (punto 1-A), en caso de haber empatado entre ellos se pasa al punto 2 de este esquema de desempates.
- Para el desempate en cada Torneo (tres equipos o más) o de la Tabla Anual (dos equipos o más) en caso de que se produzca empate en puntos entre ellos se determinará por sistema olímpico entre los equipos involucrados (punto 1-A) y en caso de continuar el empate entre ellos se pasa al punto 1-B de este esquema de desempates y sucesivo.

Los boletines podrían sufrir modificaciones posteriores a su publicación, en su caso se enviará nuevamente el o los boletines afectados con las correcciones pertinentes.